

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA OCUPAR EL PUESTO DE COORDINADOR/A DEL ÁREA DE POLÍTICAS PÚBLICAS TRANSVERSALES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN GUADALAJARA

LAS BASES PARA PARTICIPAR SON:

PRIMERA.-DEL PUESTO VACANTE

El Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, con carácter especializado y consultivo para la promoción de la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres, convoca a mujeres y hombres con licenciatura en Sociología, Ciencias Políticas o Derecho o afín, de la sociedad en general para el puesto de:

Coordinador/a de Políticas Públicas Transversales del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara

SEGUNDA.-DE LOS REQUISITOS QUE DEBERÁ ACREDITAR

Podrán participar como candidatas/os para ocupar este cargo, todas las personas de la ciudadanía que acrediten el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Ser mayor de 18 años;
- Ser de nacionalidad mexicana;
- Contar con título académico de nivel licenciatura en cualquiera de las materias que el perfil del puesto requiere.
- Constancia de estudios, que compruebe el perfil del puesto que se requiere;
- Currículum Vitae;
- Documentos anexos que respalden los estudios o actividades que se reporten en el Currículum Vitae, los cuales deberán estar escaneados y entregados en un solo archivo;
- Contar con Registro Federal de Contribuyentes y Código Único de Registro de Población;
- No tener antecedentes penales, o inhabilitación para el servicio público; y
- Presentar escrito libre de no más de dos páginas, con firma autógrafa de aceptación para participar en la presente convocatoria; en el cual se expongan los motivos de su interés para desempeñarse en el cargo, además de contener al final del texto la siguiente leyenda: "Acepto todos los términos, condiciones y procedimientos establecidos en la Convocatoria para ocupar puesto de Coordinador/a de Políticas Públicas Transversales del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara."

TERCERA.-DEL OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

El o la Coordinador/a de Políticas Públicas Transversales del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara deberá llevar a cabo la articulación interinstitucional entre las Coordinaciones del Instituto para transversalizar la Perspectiva de Género al interior del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara; así como el trabajo de las áreas para generar las sinergias con otras áreas de la Administración Pública Municipal en materia de igualdad y erradicación de la violencia contra las mujeres; así mismo, deberá coordinar la articulación interinstitucional para el Diagnóstico, Diseño, Ejecución y Evaluación de las Políticas Públicas con Perspectiva de Género, observando que se incorpore el Enfoque Integrado de Género en todas las Políticas Públicas, Programas, Proyectos, Acciones e Indicadores de la Administración Pública Municipal de Guadalajara; así como dirigir las acciones de capacitación y especialización transversal en políticas públicas con perspectiva de género del personal que labora en la administración pública municipal, así como la capacitación y especialización para el empoderamiento y liderazgos políticos de las mujeres que viven en el municipio de Guadalajara.

El sueldo bruto a percibir es de \$31,500.00 (Treinta y un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) mensuales.